

# La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año XXII -- Número 7 130

Número suelto . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . 20

Suscripción  
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . 3'00  
Extranjero, al mes . . . 50'00

MAHON, LUNES 14 MARZO 1927

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

## ORIENTACIONES

### Los estudiantes franceses

(De «El Liberal», de Madrid.)

Hay dos maneras de conducirse en el mundo: siendo una «existencia» y siendo una «conciencia». La primera manera tiene por divisa el lema vil de Tertuliano: «Pisotéame; pero déjame con vida»; la segunda, es la que considera el hombre como historia y aspira a dar valor histórico a todos los actos de la vida. Los estudiantes franceses de la Ligue d'Action Universitaire republicaine et socialiste, constituyéndose ya en Liga, y asistiendo ahora al Congreso de Grenoble y tomando los acuerdos que aparecen en el manifiesto que acabamos de leer, han evidenciado que consideran la segunda manera de conducirse en el mundo como la única compatible con la dignidad humana.

¿Cuáles son esos acuerdos? Primero de defender la Universidad. Defender la Universidad, «ese hogar tradicional de luz y de libre examen, ese refugio de las ideas de progreso y de los hombres libres, contra la ola de clericalismo y del fascismo». Los estudiantes franceses de la Ligue d'Action Universitaire quieren salvar la independencia y la aristocracia espiritual de la Universidad. Forman el cuadro junto a ella, para liberarla de la avilamiento de ideas y prejuicios que han sido ya superados. Anhelan mantenerla en la cumbre, siendo la Universidad, no sólo existencial, sino conciencia también, y estímulo para que, con su ejemplo, las existencias asciendan a ser conciencias. Se pronuncian contra la Universidad que existía en Berlín en 1870, acuartelada frente al palacio real, guardián intelectual de la casa de los Hohenzollern. La Universidad francesa ha de ser autónoma, laboratorio de investigación científica, maestra de Derecho, título inmarcescible de civilismo, conciencia viva y clamante por la voz de las selecciones responsables en las horas en que las naciones pueden disgregarse por dejar de ser conciencias y sólo existencias sus pobladores.

Segundo acuerdo: la Ligue d'Action Universitaire quiere la paz. No basta querer la paz para ser colaborador de quienes pugnan por conseguirla. Precisa ser colaborador activo, descubridor, militante. Conociéndolo así, los estudiantes franceses se alistan en los partidos que realizan la política de Locarno y de Thoiry y afirman su fe en la Sociedad de Naciones. Creen que no basta esta decisión para contribuir a mantener la paz. Se necesita una alianza estrecha con las juventudes universitarias pacifistas de todos los países. El manifiesto es un llamamiento dirigido a esas juventudes, invitándolas primero a constituirse, después a solidarizarse. La paz, si es en unos un ideal y en otros un imperativo egoísta, ha de ser en todos una acción. No basta con anhelarla; se ha de cuidar, en el orden nacional, de crear instituciones que contribuyan por todos los medios a sostenerla; que puedan ser inmediatamente sustituidas si contribuyen a perturbarla. Se ha de cuidar, en el orden internacional, de crear instituciones que se alcen con la categoría de Tribunales, evitando que las disparidades o los conflictos entre los pueblos se resuelvan únicamente por el bárbaro procedimiento de las armas.

Tercer acuerdo: La Liga promete concentrar todos sus esfuerzos para la transformación de la democracia política en una democracia social. No va la Liga contra ninguno de los órganos de la democracia: sufragio, Jurado, Parlamento. Al contrario; los enaltece, y aspira a conservarlos, acomodando a ellos las aspiraciones, las inquietudes y los problemas de las clases proletarias. No asusta a la Liga la incorporación del proletariado. Le satisface; ve en esta actitud un enriquecimiento de la Humanidad por la conversión en conciencias de las multitudes que antes eran una manada de existencias. Comprende la Liga que la lucha de clases se evitará igualando las clases, organizándolas; que la solución estriba, para conservar el estado democrático, no en que se convierta en protector del proletariado, como si éste hubiera de ser eternamente un menor o un inferior, sino en elevar el proletariado, por su cultura y su independencia económica a la categoría de colaborador responsable y público del estado democrático.

Cuarto acuerdo: La Liga reclama la escuela única. Una misma escuela para todos, y para todos los grados de la escuela. Gratuita la enseñanza primaria, gratuita la Universidad. La enseñanza primaria, como base de un sistema; la Universidad, como cumbre, y de la base a la cumbre, ninguna puerta cerrada a la inteligencia. Una Universidad que no sea para los pudientes económicamente,

ni para los pudientes intelectualmente; no para una clase, sino para la nación. El capital intelectual de cada generación ha de ser puesto en valor por el sistema más racional, y no sucede así, cuando en cada generación se desperdicia una parte del capital intelectual por no poseer capital económico para desenvolverse. El estatuio de la enseñanza en una democracia, si no es una democracia formal, verbal, ha de ser un estatuto democrático también. No ha de haber desigualdad ante la escuela. Todos han de poseer los mismos derechos. La desigualdad no ha de señalarla el Estado, que ha de dar a todos las mismas posibilidades de cultura; la desigualdad ha de enseñarla la desigualdad natural de las inteligencias.

Existen otros acuerdos: el del problema financiero, el del cumplimiento inexorable de las leyes laicas... Otros menos trascendentes. ¿Pensan así todos los estudiantes franceses? No. Los hay, y en número considerable, que piensan de manera totalmente opuesta. Pero esto no importa. Lo importante es que aquellos estudiantes que piensan como expresa el manifiesto de la Liga, no sean vociferos aislados, o descontentos invidiosos, o críticos escépticos, o idealistas sin medios para realizar su ideal, sino que sean militantes y militantes activos y disciplinados, en un órgano eficiente. Unos estudiantes de la Liga son socialistas, otros son republicanos. Coinciden, sin embargo, en la Liga, porque consideran, con ejemplo que debiera extenderse a la política, que la democracia necesita de la unión estrecha de todos los demócratas si quiere salvarse. Se pronuncia la Liga contra el parido de los postulados de la Liga que no está en ella. «No —dice—. Si aprobáis nuestro programa, habéis de estar pública y responsablemente con nosotros. Nosotros sabemos que la mayoría de los estudiantes franceses comparten nuestras ideas y nuestras tendencias. Cuando constituyan esta mayoría, tienen el deber de formar.» Es una hora de guerra la que vive el mundo, efectivamente, y en ella no se conciben los neutrales de espíritu; mucho menos se conciben los eligerantes de espíritu y neutrales de acción. No se explica en esta hora convulsa y fecunda, que ha ya hombres que sólo sean existencias, resignados a ser pisoteados mientras se les deje con vida; pero menos se explica que haya conciencias torturadas o anhelantes que se avengan a vegetar como existencias... La conducta de los estudiantes franceses se eleva a categoría universal... A ellos parece que han llegado las palabras que a los estudiantes españoles dirigió Pi y Margall y que fueron como testamento espiritual las últimas de su vida: Escolares: sois los hombres del porvenir. Nosotros, los hombres de mi tiempo, hemos luchado vigorosamente por establecer y arraigar los principios de la democracia, dejar absolutamente libre el pensamiento y asentar las instituciones nacionales sobre la base de la soberanía del pueblo. No lo hemos conseguido todo; a vos otros corresponde coronar la obra...»

MARCELINO DOMINGO

### Carreteras y caminos de Menorca

#### Correspondiendo

Nos es muy grato corresponder sinceramente al saludo que contiene la carta que sigue y acceder al ruego que en la misma se nos dirige:

«Señor Director de LA VOZ DE MENORCA. Considerando de urgente conveniencia la mayor divulgación de los preceptos reglamentarios referentes a la circulación por las vías públicas de Menorca, me permito rogarle de que cabida en su periódico el adjunto es crítico:

Y como seguramente se hará usted cargo del objeto que se persigue, que no es otro que el de perfeccionar un aspecto de la vida pública muy descuidado en esta Isla el mismo ítem por que evitar el castigo de los infractores por faltas que pudieran ser debidas a ignorancia, me atrevo a suplicarle que dedique a este asunto atención preferente ayudando a las Autoridades y funcionarios en su tarea de encauzar la opinión y en conseguir que se cumplan los reglamentos.

Con este motivo le reitera su más distinguida consideración.

Su afectísimo atento,

V. RUIZ

#### Advertencia al público

Se considera de la mayor utilidad y urgencia hacer las observaciones siguientes sobre la circulación de vehículos por carreteras y caminos vecinales.

Acercado del particular están vigentes el Reglamento de Policía de carreteras de 29 de octubre de 1920, el de circulación de vehículos con motor mecánico de 16 de junio de 1926, el R. D. de 4 de julio de 1924 con su aclaración de 16 de marzo de 1925 (Gaceta del 18).

Aunque la ignorancia de las leyes ni excusa su cumplimiento ni exime de responsabilidad, en bien de todos se recomienda el exacto cumplimiento de los citados Reglamentos, que están a disposición del público en todas las Alcaldías para su consulta, a falta de medio más eficaz para llegar al completo conocimiento de sus prescripciones.

No obstante esto, se exhorta a las Autoridades municipales para que, penetrándose del espíritu del artículo 72 del Reglamento de Policía de carreteras, por anuncios, edictos o pregones de la mayor publicidad posible al propósito de las Autoridades competentes de desplegar el mayor celo posible en lograr que se cumpla lo legislado, y el mayor rigor reglamentario contra los sistemáticos que brantamientos de sus disposiciones.

Entre los abusos más arraigados en la Isla de Menorca se destaca el abandono por las carreteras y márgenes de ganado y caballerías sueltas sin vigilancia alguna y que en general pertenecen a los propietarios o colonos de fincas inmediatas. Pues bien, este abuso inveterado que tanto molesta a la circulación y que puede dar lugar a sucesos lamentables y hasta trágicos es de absoluta necesidad ponerle rápido y eficaz remedio; para lo cual se advierte que dicho abuso, en general, constituye un delito que será denunciado al juzgado correspondiente además de las otras medidas de carácter gubernativo que se pondrán en práctica, cuando sólo se trate de faltas.

La mayor eficacia del propósito se obtendrá si las Autoridades se ven secundadas por la colaboración reglamentaria del público; y aunque pueda bastar lo anterior como advertencia de carácter general no obstante

se extracta a continuación para mayor abundamiento, los artículos más pertinentes al caso contenidos en los Reglamentos citados:

#### Reglamento de policía de carreteras

Artículo 14. Se prohíbe a los particulares hacer acopios de materiales y escombros sobre las carreteras y sus cunetas o márgenes, amontonar sobre dichos puntos u otros del camino abonos, mieses, ni ningún otro objeto, ni tender y colgar ropas y telas en sus orillas. Los que faltan a estas disposiciones incurrirán en la multa de 2 a 10 pesetas.

Art. 15. Las plantas y setos de cualquier género con que estén cercados los campos y heredades inmediatas al camino deberán estar cortados de modo que no lleguen hasta él.

Art. 19. Los conductores de vehículos que crucen la carretera por sitios distintos destinados para este fin, o consagrados por el uso constante para comunicación entre los pueblos con anterioridad a la construcción de esta carretera y que no hayan sido reemplazados por obra de ella, a los que cometan igual falta para entrada y salida de sus fincas, pagarán el daño que causen y además 5 pesetas de multa.

Para los que conduzcan reses sueltas o en manada y cometan igual extralimitación, la multa será de 0'10 a 0'25 pesetas por cada cabeza de ganado menor y de 0'20 a 0'50 por cabeza de caballo, vacuno y demás ganado mayor; pero no bajará en total de 5 pesetas en las primeras y 5 pesetas en las segundas.

Art. 21. Los arrieros y conductores de vehículos que den suelta a sus ganados en el camino o en sus paseos, cunetas o escarpes, satisfarán la multa de 5 pesetas, por vehículo y de 0'25 pesetas por cabeza de ganado, además de pagar el daño que crucen.

Art. 22. La misma multa de 0'25 pesetas por cabeza se aplicará a los pastores de cualquier ganado, aunque sea mestizo, que circule o pade por las alamedas, paseos, cunetas y escarpes del camino.

Art. 25. No se dejará suelto ningún vehi-

culo delante de las posadas ni en ningún otro paraje del camino. Al conductor del que se le encuentre en tal estado se le impondrá una multa de 5 pesetas.

Art. 24. No podrán establecerse esterceros ni echar animales muertos en una distancia menor de 25 metros de las márgenes del camino. Los que faltan a esta disposición además de quedar obligados a apartarlos, incurrirán en la multa de 5 a 25 pesetas.

Art. 25. Las caballerías recuas, ganados y vehículos de toda especie deberán dejar la mitad del ancho del camino o de los apartaderos, para no embarazar el tránsito, entendiéndose que esta disposición afecta también a la carga de los últimos.

Tampoco podrán pararse ni marchar apartados los vehículos en ningún caso más que en los cruces, ni las caballerías, cuando no quede libre por lo menos la mitad del ancho del camino.

Para los cruces de dichas caballerías, recuas, ganados y vehículos se observarán las reglas siguientes:

Los que vayan en distinto sentido marcharán conservando su respectivo lado derecho, y para los que vayan en el mismo sentido conservarán la derecha los de delante y tomarán la izquierda los de detrás.

Los que infrinjan las condiciones señaladas en este artículo pagarán la multa de 5 a 20 pesetas.

Art. 26. Cuando en cualquier paraje de camino las recuas y vehículos se encuentren con los conductores de la correspondencia pública deberán dejarle el paso expedito.

Las contravenciones a la presente disposición serán castigada con multas de 5 pesetas.

Art. 27. No será permitido, bajo la multa establecida en el artículo anterior, que las caballerías, ganados y carruajes se lleven corriendo a escape por la carretera a la inmediación de otro de su especie o de las personas que van a pie.

Art. 28. Igual multa se aplicará a los conductores de recuas, ganados y vehículos que los dejen ir libremente por el camino o para dos en él, abandonando su conducción, bien por separarse de ellos o por ir dormidos.

Art. 28. Todos los vehículos sin excepción alguna, llevarán encendidos de noche, y siempre al paso de los túneles de más de 50 metros de largo, en su frente a lo menos un farol de luz blanca y otro de luz roja en la parte posterior. Los contravenciones serán castigadas con multas de 2 a 20 pesetas.

Art. 30. a) El tránsito de rebafios por la carretera se permitirá únicamente cuando no existan otras vías utilizables que permitan verificarlo, y se hará en forma que deje libre por lo menos la mitad del ancho de la explotación.

b) El origen y terminación de los trayectos en que se permita el tránsito de ganados se señalarán con postes indicadores con el letrero «Cañada» y una flecha indicadora del tramo utilizable como tal.

c) Los conductores de recuas, animales sueltos y rebafios que transiten de noche por las carreteras deberán emplear lucen que adviertan su situación.

d) Las infracciones a lo preceptuado en este artículo se castigarán con multa de 1 a 15 pesetas, según las circunstancias.

Art. 32. a) Los conductores de animales (montados o no) ganado, rebafios, etc. deberán hacer que éstos se detengan cuando pasen vehículos de tracción animal o mecánica a velocidad mayor que el paso ordinario.

b) Cuando marchen en el mismo sentido dos vehículos y al conductor del que vaya delante no le convenga llevarle a la velocidad máxima permitida, deberá reducir su velocidad y facilitar el paso al que le siga, siempre y cuando que éste le advierta su deseo de emplear la expresada velocidad máxima, mediante una bocina accionada repetidamente; en ese caso, ambos vehículos irán con precaución, para evitar un alcance.

Art. 55. a) No se impondrá para alguna de las prejadas en este reglamento sino mediante denuncia ante la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

b) La responsabilidad civil de reparar los daños causados e indemnizar los perjuicios se regirá por los principios generales del derecho Civil y conforme con lo establecido en el Código penal.

Art. 54. Las denuncias podrán verificarse por cualquier persona teniendo obligación de formularlas, los peones capataces y camilleros, la Guardia Civil y además los agentes de la Autoridad municipal en las travesías. Las aprehensiones corresponden hacerlas a los agentes de la Autoridad de los pueblos donde pasa la carretera o camino, a la Guardia Civil, y muy especialmente a los peones camilleros y funcionarios

#### LOS ESTRENOS SENSACIONALES

### MARE NOSTRUM

Grandiosa novela de BLASCO IBAÑEZ, llevada a la pantalla por la renombrada casa METRO bajo la dirección del coloso entre los directores REX INGRAM, Interpretada por los ases del cine ALICE TERRY y ANTONIO MORENO

Se estrenará en el TRIANON el jueves 17 del corriente mes

#### El estreno de «Mare Nostrum» en Barcelona

El sábado día 5 del actual, tuvo lugar en los grandes Salones Capitol y Pathé Cinema de Barcelona, el estreno de la emocionante película «Mare Nostrum», y a pesar del aumento considerable de precios que rigieron en las taquillas, mucho antes de comenzar las sesiones apareció en las mismas el siguiente cartelito: «Agozadas las taquillas».

No hay duda de que lo mismo va a suceder en Mahón todos los días que se proyecte tan colosal película.

Véase el elogio, laudatorio en alto grado, que la cinta mereció al gran diario «La Vanguardia»:

«Efectivamente el éxito indiscutible, rotundo, de este año lo ha constituido la presentación de «Mare Nostrum». Hemos visto desfilar ante la pantalla de nuestros primeros salones producciones cuyo éxito anticipábamos, pero aunque así lo esperáramos de «Mare Nostrum» nunca pudimos concebir que su estreno alcanzara un éxito tan completo que recordamos haya sucedido con ninguna otra producción.

No podemos regatear ningún adjetivo a esta producción que marcará una fecha inolvidable en la cinematografía. Sólo nos resta felicitar desde estas columnas a las empresas del Pathé Cinema y Capitol Cinema porque han sabido escoger aún a costa de grandes sacrificios, para su distinguida clientela, tan magna producción. Hacemos extensiva nuestra felicitación más sincera a la importante marca americana Metro-Goldwyn, que con sus producciones de esta temporada ha sabido aumentar el número considerable de aficionados al arte mudo y reducir, por lo tanto, el número de sus detractores»

\*\*\*

CADA DIA DAREMOS NUEVOS INFORMES

acultivos de caminos, cuyas declaraciones harán fe.

b) En las denuncias presentadas se hará constar el día, hora y sitio en que se note la falta, la entidad del daño causado...

Art. 55. a) La presentación de la denuncia ante la Jefatura se hará sin demora alguna, exigiendo el denunciante el oportuno recibo...

b) En los casos en que al denunciante no le fuera dable o conveniente formular la denuncia en la Jefatura, podrá entregarla a cualquiera de los individuos afectos a ella...

Art. 56. El personal subalterno de Obras Públicas dará cuenta a la Jefatura, por conducto de sus superiores intermedios, de todas las denuncias que presente o de que tenga conocimiento.

Art. 59. La ratificación de los individuos de la Guardia Civil y de los funcionarios de Obras Públicas en las denuncias puestas por ellos será, salvo prueba en contrario, cuando con arreglo al Código penal, no merezca el hecho denunciado más calificación que la de falta.

Art. 61. Para el pago de toda multa se concederá un plazo proporcionado a su cuantía, que no baje de diez pesetas ni exceda de veinte; pasado el cual se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

El referido plazo empezará a contarse desde el día en que se notifique la imposición de la multa al interesado.

Art. 62. Las providencias que dicten los ingenieros jefes por infracciones de este reglamento serán apelables ante la Dirección General de Obras Públicas, dentro del término de quince días, contados desde la fecha de la correspondiente notificación.

Art. 65. El recurso de alzada se presentará al ingeniero jefe que dictó la providencia, y éste lo elevará con su informe a la Dirección General de Obras Públicas, para la resolución que proceda.

Art. 64. Los recursos de alzada quedarán sin curso: Si no se presentan conforme al artículo anterior, al ingeniero correspondiente; si se presentan fuera del plazo señalado, o si en ellos no se precisa claro y terminantemente las disposiciones cuya infracción lo motive, bien sean relativas a la imposición de responsabilidades, bien al procedimiento seguido para depurarlas.

Art. 65. Tampoco se tramitarán los recursos de alzada, si no van acompañados del justificante de haberse depositado en metálico en la Caja de depósitos el importe total de los daños causados, más el de la multa impuesta, o en la Pagaduría de Obras Públicas de la provincia, en la que se podrán hacer efectivas las cantidades a que este reglamento se refiere, llevándose al efecto un libro especial sellado y foliado por el ingeniero jefe.

Art. 66. Los denunciadores tendrán derecho a participar la mitad del importe de la multa que se imponga.

Art. 71. No se reconoce fuero especial ni privilegiado para los que infrinjan las disposiciones de este reglamento.

Reglamento de circulación de vehículos con motor mecánico

Art. 16. En todo momento los conductores de automóviles y motocicletas deberán ser dueños en absoluto del movimiento del vehículo y estarán obligados a moderar la marcha, y si preciso fuera a detenerla al aproximarse a los animales de tiro y de silla que diesen muestras de espanto, así como también cuantas veces sea conveniente para seguridad de las personas y cosas situadas en las vías por las que circulen.

La velocidad de la marcha de los automóviles y motocicletas se reducirá cuanto sea preciso siempre que su presencia pudiera ocasionar algún desorden o entorpecer la circulación, y no podrá exceder de la equiva lente al paso de hombre en los parajes estrechos y muy frecuentados.

Art. 17. Los conductores de automóviles y motocicletas no serán responsables de la muerte de animales que se hallen stultos por las carreteras y caminos. Los dueños de dichos animales incurrirán en las responsabilidades que define el Reglamento de Policía y conservación de carreteras vigente, sin perjuicio de las demás que sean consecuencia del abandono en que hubiesen dejado dichos animales.

ACLARACION

de las disposiciones del R. D. de 4 de julio de 1924 R. O. de 16 de marzo de 1925. (Gaceta del 18).

Por su mucha extensión no se extrae este Reglamento; pero en esencia estriba en que no se puede dedicar ningún vehículo con motor mecánico al servicio público sin sufrir aquel un reconocimiento especial y sin que sus propietarios obtengan de la Junta Provincial de Transportes la oportuna cesión mediante instancia de los interesados en que consten las Tarifas que hayan de aplicar y sin que se comprometan a pagar el canon de rodaje que corresponda.

Estas concesiones se dividen en cinco clases:

Clase A: Servicios regulares, con itinerario y horario fijos de viajeros, mercancías o mixtos y con obligación de transportar la correspondencia pública.

Clase B: Servicios irregulares de viajeros ó mixtos con itinerario fijo y horario in determinado.

Clase C: Servicios urbanos y sub-urbanos con itinerario y horario fijos, sin obligación de transportar normalmente la correspondencia pública.

Clase D: Servicios públicos libres para viajeros con itinerario y horario indeterminados.

Clase E: Servicios públicos exclusivamente de mercancías, con horario indeterminado.

Las obras públicas de Menorca

11

Prometimos dar cuenta detallada del magnífico camión-tanque que la Jefatura de Obras Públicas de Baleares ha enviado a Menorca (en concepto de préstamo que deseamos se convierta en adquisición; o bien temporalmente, que conviene que sea definitivamente) a fin de activar los trabajos que actualmente se efectúan de reparación de carreteras. Esta promesa sólo parcialmente la podemos cumplir, porque no se pudieron efectuar las pruebas que conviene realizar antes de ponerlo en servicio, debido a las dificultades que hubo para su descarga. Ni La Transmediterránea lleva elementos a bordo para descargar un aparato tan sencillo como el vehículo de que se trata (que bien colocado hubiera podido salir por sí solo en menos de dos minutos) ni los muelles comerciales del puerto de Mahón tienen una grúa tan siquiera para evitar espectáculos como el del viernes, en el que un verdadero ejército de operarios, maquinistas, peones, marineros, capataces, etc., etc., se echaron sobre el tanque para deshacerlo en piezas que pudieran ser manejables y desembarcables; y aún así se gastó en la operación sus cuatro horas largas; más otras cuatro que se emplearon en montar lo que se desmontó, suman ocho horas; por lo tanto se empleó el día todo entero en hacer caminar un vehículo que pudo haber tardado un par de minutos, e intervinieron su veinte na de hombres para ello cuando en otro caso hubiera sobrado con dos.

Pero en fin, ya tenemos al camión-tanque sano y salvo en la huerta del Hospital Civil preparado para hacer las oportunas pruebas.

Mientras tanto diremos que acompañando a dicha máquina ha venido el jefe de talleres de Obras Públicas don Antonio Sucea, a quien ya conocen los mahoneses por ser el mismo que vino a montar las dos episonadoras y a instruir al personal en su manejo. Del mismo modo ha venido ahora para efectuar las oportunas pruebas y capacitar a un buen chofer para el manejo y conducción de dicho aparato, que es un verdadero estuche, pues sirve para riego, transporte de materiales de construcción de toda clase (piedra, arena, cemento, etc.) y finalmente como bomba de incendios.

Dicho señor, además, viene a montar en el Faro de Ciudadela una máquina nueva de relojería en sustitución de la actual que viene funcionando muy defectuosamente; a revisar toda la maquinaria terrestre y marítima que constituye la dotación de los Servicios de Menorca, y a dar su dictamen acerca de la adquisición de determinados elementos en vía de organización que se cree serán necesarios para las grandes obras y reformas que ha de sufrir el puerto de Mahón.

Sea bien venido tan competente mecánico, siendo de desear que su labor resulte acertada para la buena marcha de las obras públicas de Menorca.

Escrita y compuesta ya la información que antecede, se efectuaron las pruebas con el aparato enviado por la Jefatura de Palma a fin de contribuir a la mejor ejecución de las reparaciones que se llevan a cabo en los firmes de nuestras carreteras.

Como ya habíamos anticipado, se trata de un tanque de 5.000 litros de cabida montado sobre chasis Hispano con motor de 40-60 caballos.

El aparato pesa en vacío 5.800 kilogramos y lleno 6.800. La velocidad máxima que puede alcanzar es de 50 kilómetros por hora. Está provisto de bomba aspirante para llenar el tanque en pozos o depósitos de 5 metros de profundidad, y puede convertirse en aspirante-impelente para elevar el agua a 20 metros en vertical o bien darla con alcance en horizontal de 25 metros.

Lleva, además, una regadera que permite coger una faja de 18 metros de anchura que puede regarse a la velocidad media de 6 kilómetros por hora.

Las pruebas consistieron en regar el paseo de Isabel II desde un costado del mismo (el que está lindando con la Explanada) sin mover el camión, llegando el agua hasta la acera de enfrente que dista unos 25 metros del sitio en que emplaza el aparato.

Otra prueba consistió en regar la calle del Doctor Orfila desde la calle del Bastión hasta la Explanada, emplean un minuto en ello y llegando el agua de fachada a fachada de la mencionada calle.

Y, por último, en la carretera de Villa-Carlos se regó un kilómetro con un sólo viaje empleando en ello unos seis minutos.

Todo esto demuestra lo que habíamos anticipado, y Mahón y Menorca agradecen a la Jefatura el interés con que se mira los asuntos de nuestra Isla.

FOOT-BALL

Campo de la Unión

Unión Sportiva. 1. Zamora, 1.

Aunque el score marcó al finalizar el partido amistoso de ayer un empate a un goal, preciso es hacer resaltar que leían ser dos los puntos adjudicados al equipo ciudadela no, pues un defensa de la Unión paró el balón con las manos cuando iba derechamente a goal, casi dentro de la portería, y los del Zamora llevaron su cortesía al extremo no tirando el penalty con que se castigó a sus contrarios.

El partido fué bastante irregular; tuvo sus momentos de lucha, sobre todo en la primera parte; pero generalmente adoleció de falta de entusiasmo y decayó visiblemente. Los zamoranos apretaron de firme, mientras que sus contrarios no dieron, en conjunto, gran rendimiento, aunque preciso es decir también que no les favoreció la suerte, pues en diversas ocasiones estuvo en grave aprieto la meta que defendía Comellas.

Individualmente los de la Unión se comportaron todos bien; pero el conjunto estuvo falto de homogeneidad, no viéndose tampoco en los campeones aquel ímpetu arrollador que todos han reconocido en dicho once. Además, destacó mucho las jugadas el fuerte viento reinante.

Como resumen, un partido flojillo que aburría a la concurrencia.

Comenzó con ataques de los campeones que irraron dos corners consecutivos, seguidos de una arrancada del Zamora que obligó a Javier a entrar en juego.

Nuevos ataques de la Unión dieron por resultado un shot fulminante de Sintes M. que se estrelló en el poste y otro corner contra los visitantes.

Replica de los zamoranos con intervención arriesgada de Javier y un corner contra los locales que no dió resultado.

La lucha se anima y Sintes F. puede lanzar un shot formidable que consigue bloca Comellas admirablemente.

El Zamora ataca durante buen rato hasta que en un momento en que el balón iba directo a las mallas, Borrás lo para con las manos, castigándose a la Unión con la máxima pena que el delantero encargado de ejecutarla lanza la pelota fuera intencionadamente. A nuestro juicio este penalty debe tirarse siempre con ánimo de marcar goal, ya que éste era bien merecido.

Ataques alternos a ambas puertas y finaliza la primera parte.

La segunda comienza con dominio ascendido de la Unión; pero el Zamora opone una defensiva enérgica. Se tiran dos corners contra el Zamora, sin resultado.

Reaccionan los visitantes y Javier se ve precisado a intervenir varias veces.

Otro ataque de la Unión y otro corner contra el Zamora seguido de ataques continua

dos, hasta que logran los visitantes romper el cerco y atacan a su vez tirando un corner contra la Unión.

Sigue el ataque y Javier bloca el balón lanzándolo flojo o escapándose de las manos (no pudimos apreciar bien la jugada), aprovechándose Juaneada para meter la pelota en las mallas.

Ataques alternos. Otro corner contra el Zamora y por fin Sintes F. empalma bien y lanza un shot largo colándose la pelota en la red por el ángulo superior.

Faltaban dos minutos para terminar el partido cuando los campeones pudieron marcar el empate y la lucha terminó sin otros incidentes dignos de mencionar.

Del Zamora se distinguieron Mascaró sobretodos, que hizo un partido admirable, siguiéndole en orden de méritos Canet y Comellas.

Los de la Unión jugaron todos, aunque como ya decimos su juego no les dió gran rendimiento. Destacaron Darwin, que jugó mucho y acertadamente, volviendo a ser aquel medio centro que tanto hubimos de alabar; Nicolás, Sintes F. y Roselló.

El árbitro, señor Andreu, bien aunque el partido, amistoso en alto grado, no fué de muy difícil arbitraje.

Estrenaron los del Zamora un jersey a grandes cuadros blanco y negro y los de la Unión se presentaron con un lazo negro por haber fallecido pocas horas antes del partido el padre del jugador Carlés.

El público bastante numeroso.

Los equipos se alinearon del modo siguiente:

Zamora. — Comellas; Camps, Llabrés I; Mesquida, Mascaró, Llabrés II; Juaneada, Cortés, Fortuny, Serra y Cener.

Unión. — Javier; Sintes, Borrás; Montolán, Darwin, Cales; Merro, Nicolás, Sintes F, Roselló y Sintes M.

Stadium Mahonés

Anteayer, sábado, jugaron en este campo un partido amistoso los equipos Mahón F. C. y uno formado por tripulantes del crucero holandés «Tromp», surto en este puerto.

Durante el primer tiempo el Mahón marcó tres goals. El segundo tiempo fué más igualado marcando el Mahón otro goal, mientras que el delantero centro holandés da un chut al ángulo consiguió el de la honrilla para su equipo.

Antes de empezar el encuentro el capitán del Mahón obsequió al equipo holandés con un bonito banderín.

Arbitró bien el señor Fortuny.

PERDIDA: de un pendiente de oro y platino, por las calles Norte, Pintor Calvo, Carlos III, Hannover, Doctor Orfila y Bastión. Se gratificará a la persona que lo entregue en esta imprenta.

SALON VICTORIA

MIERCOLES tarde y noche. 2 sesiones populares, 2. a las 6 y a las 9 y cuarto. Entrada única, 0'30. Programa extraordinario.

Ultima proyección de la monumental película dividida en seis partes, que tanto éxito alcanzó en las pasadas proyecciones.

EL PALACIO DEL PLACER

Famosa historia de la bailarina española LOLA MONTES, presentada con toda fastuosidad y riqueza e interpretada por los colosos de la pantalla Edmund Lowe y Betty Compson.

EL «AS» DEL DEPORTE

por BISCOTIN (5 partes). Título de la segunda jornada: LA BELLA DESCONOCIDA. Aproveche esta ocasión que se le presenta para poder admirar dos grandes películas sólo por 30 céntimos, 30.

CASINO DEL CONSEY

MARTES DIA 15 DE MARZO - LA MAS DESEADA SESION POPULAR. Entrada única, 30 céntimos.

LA BEJARANA

Ultimo dia de la magistral Super-Producción Española de gran éxito. Adaptación de la hermosa zarzuela del mismo título, original del insigne poeta LUIS FERDINAND ARDAVIN con música exprofeso de los Maestros GUERRERO y ALONSO.

NOTICARIO FOX 99 POR MALA CABEZA

Esta sesión popular se dará con QUINTETO, ejecutando la partitura exprofeso con sólo el aumento de cinco céntimos.

El tesoro de plata

Sábado día 19-LAS DOS MADRES-Sentimental obra francesa por Marceya CADRY.

Campeonato de futbol de Baleares 1926-27

PARTIDOS SEMIFINALES DEL CAMPEONATO BALEAR. Sábado día 19 y domingo día 20, a las 5 y media. Campo de la Unión.

Unión Sportiva - Constancia

Precios: Entrada general, 2'00 ptas.; socios y medias entradas 1'00; señoras y niños 0'40; asientos 0'50; palcos con cinco sillas 4'00.

TRIANON

Temporada de Cuaresma.—Las más grandes exclusivas. Todo producciones Super-extraordinarias.

LUNES, DIA 14 DE MARZO DE 1927. A las 6 de la tarde SESION POPULAR. Se proyectará por última vez la super-producción Fox, intenso drama moderno, en 6 partes.

EL ESPEJO DEL ALMA

De soberbio argumento y escenas de intensa emoción, maravillosamente interpretado por la genial estrella MAE MACAVOY y el gran actor LESLIE FENTON. La cinta cómica Imperial Fox titulada POR FIN TE MIRO. Media hora de risa enorme. Lo más cómico del mundo.

Nuestros programas son todos de éxito inmenso.

Jueves próximo.—La película del año.—MARE NOSTRUM (2 jornadas), Adaptación de la preciosa novela de Blasco Ibáñez, Interpretación de ALICE TERRY y ANTONIO MORENO.

TEATRO PRINCIPAL

TEMPORADA DE CINE

HOY LUNES 14 DE MARZO DE 1927

DOS EXTRAORDINARIAS SESIONES

Tarde a las 6. Noche a las 9 y media.

Ultimas proyecciones de la primera jornada de la colosal película, que tanto éxito ha obtenido en las sesiones proyectadas.

SCARAMOUCHE

Grandiosa super-producción «Loew Metro», del programa Optimo de Vilaseca y Ledesma, original de Rex Ingram sublimemente interpretada por los eminentes artistas ALICE TERRY y RAMON NOVARRO.

La sesión de la noche se dará a PRECIOS POPULARES.

Mañana MARTES, tarde y MIERCOLES, tarde y noche, la emocionante serie de gran éxito LA HIJA DEL HOSPICIO por el simpático BISCOTIN.

AUTOMOVILISTAS

Nueva baja de precios de la gasolina P. P. P.

En el aparato distribuidor de la Plaza Constitución 0.56 PTAS. En bidones de 50 litros 0.54 PTAS.

En partidas más importantes consulten precios.

Una buena gasolina como la P. P. P. es el nervio del motor. Esto lo demostró la parulla «Atentida» en su importantísimo vuelo oficial a la Guinca, recorriendo un trayecto de 6.650 kilómetros, empleando en sus motores «Rolls Royce», de 360 HP. la renombrada GASOLINA P. P. P. Este triunfo sin igual lo ha conseguido la Gasolina P. P. P. (Petróleos Porto D).

Ateneo Científico

AUDICION RADIO TELEFÓNICA PARA HOY MIERCOLES

Stuttgart. A las 20. Concierto sinfónico.

Unión radio a las 22. Concierto.

# Crónica local y general

## Noticias marítimas

## Servicio Telegráfico

de LA VOZ DE MENORCA

### Información militar

**MANDO.**—Con motivo de haber marchado a la Península debidamente autorizado el Excmo. Sr. General de Brigada, segundo jefe de este Gobierno Militar, don Fernando Rich Font, se hace cargo con carácter accidental de dicho cometido el Coronel del Regimiento Mixto de Artillería de esta isla don José Canó Figueras a quien por ordenanza corresponde.

**PREVENCIÓN.**—A la llegada de los vapores correos a este puerto que conduzcan reclutas para los cuerpos de esta guarnición, se encontrarán en el muelle el Sargento Mayor de esta plaza, el Teniente Ayudante de la misma, el jefe de día y Oficiales de vigilancia, así como la Música del Regimiento de Infantería número 65 y las clases que a juicio de los jefes de Cuerpo se consideren necesarias para acompañar a los contingentes a sus respectivos cuarteles.

**Servicio de la plaza para hoy:**  
Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 65.  
Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don Arturo Guerrero.  
Imaginería: Teniente Coronel de Artillería don José Llanas.  
Hospital y Provisiones: 4.º Capitán de Infantería.  
Vigilancia. Un Oficial de Infantería y otro de Artillería.  
Servicio en Villa Carlos:  
Vigilancia: 5.º Oficial de Ingenieros.  
Imaginería: 1.º Oficial de Artillería.

FABRICA DE GAS



Clase superior

### Accidente

Ayer por la mañana en la plaza del Carmen una joven tuvo la desgracia de caerse y dislocarse una pierna. De primer momento fue auxiliada por el joven don Poncio Jover. Luego fué trasladada en coche a su domicilio.

**FUMADORES:** Os interesa guardar las cajas de cerillas de quince céntimos vacías, pues en canje de ellas os darán billetes gratis con buenos premios. Pedid prospecto detallado en cualquier estanco.

### En el paseo de Isabel II

A la hora de costumbre, ayer domingo, la brillante música del Regimiento de Infantería de Mahón dió en el paseo de Isabel II el programa anunciado que se interpretó con todo acierto bajo la experta dirección del profesor don Federico Delgado Rey, músico mayor de la banda mencionada.

No obstante soplar un venticillo molesto en demasía el paseo se vió muy concurrido.

—Las aguas minerales **Vichy-Etat** son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. **Vichy-Hopital** (estómago). **Vichy-Célestins** (riñones). **Vichy Grande-Grille** (hígado).

### Nota comercial

Exportación.—Entre la carga embarcada en el vapor «Mahón» había 10 reses vacunas y 17 bultos hierro usado (1.000 kilos) para Alcudia.  
También fueron exportadas para Barcelona 10 cajas con queso, 20 jaulas con huevos, 39 bultos con alpargatas piso de goma, 2 atunes, 10 cajas con calzado para la península y 7 para reexportar a la Habana.  
En total se llevó dicho vapor 7 toneladas de carga.

### Pésame

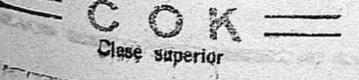
Ayer falleció a edad avanzada nuestro buen amigo y consecuente correligionario don Bartolomé Carles Mascaró, persona que por su hombría de bien, por su excelente carácter y relevantes cualidades ciudadanas se hizo querer de cuantos le conocieron.

De la estima en que se tenía al finado y de lo extenso de sus amistades y relaciones ha sido demostración esta mañana el numeroso cortejo que ha concurrido a la conducción del cadáver y ha desfilado luego ante los representantes de la familia afligida.

Ha significado ostensiblemente su duelo la sociedad «Unión Sportiva» de cuyo primer equipo formaba parte el hijo del extinto, don Bartolomé Carles.

Transmitimos a toda la familia de éste la expresión sincera de nuestra condolencia, dirigida particularmente a la señora viuda doña María Fusco, a sus hijos don Bartolomé, don Agustín, doña Juana y doña Catalina, así como a sus nietos y a los hermanos del finado don Bernabé y doña Juana.

FABRICA DE GAS



Clase superior

### Servicios y denuncias de la guardia municipal

Por los municipales fueron últimamente denunciados el conductor de un auto de la plaza del Príncipe por infringir las disposiciones dictadas por la alcaldía, y tres muchachos que comenaron travesuras en la plaza de España.

Los aludidos infractores han sido castigados con sendas multas de cinco pesetas.

Por igual motivo fueron encerrados en el cuartel de prevención otros tres muchachos.

Previa denuncia ha sido multado en 15 pesetas por ensuciar la vía pública el conductor de un carro de transporte de líquidos procedentes de pozos negros.

El señor Alcalde llamó al padre del muchacho que según dijimos con un hierro golpeó un auto y luego de amonestarle advirtiéndole que si se produjo algún desperfecto tendrá que pagarlo.

Fué citado también el padre de otro muchacho porque este último solía encargar a otro menor que le trajera dinero de su casa, en lo que era atendido.

El señor Alcalde amonestó seriamente al aludido padre para evitar la repetición de tales casos.

### Caida

Hace muy pocos días que un muchacho de 16 años que salía de la fábrica de los señores Baxir Aloy, carretera de Ciudadela, tuvo la desgracia de caerse cuando bajaba una escalinata y se fracturó el brazo izquierdo.

Después de asistido de primera intención se le trasladó en coche a su domicilio.

### Denuncia por maltrato

Por la Guardia Civil del puesto de Ciudadela ha sido tramitada una denuncia contra una vecina de aquella localidad por maltrato de otra a una vecina suya.

### Confraternidad

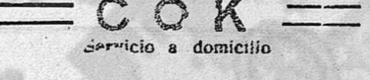
Desde que llegó a este puerto el buque de guerra holandés «Tromp», que ya en otras ocasiones nos había visitado se establecieron relaciones de cordialidad entre las clases de dicho buque y la Sociedad Iberia, de esta ciudad.

Recuérdese el B tile de Piñata que organizó aquella sociedad en honor de dichos marineros que tuvo un éxito completo.

Ayer la Iberia, representada por una comisión de su Junta Directiva, obsequió con un banquete de despedida a una nutrida representación de las clases del crucero holandés, reinando durante el acto la más franca expansión y alegría y haciéndose mutuas manifestaciones de confraternidad.

Los marinos holandeses, con quienes tuvimos el gusto de conversar, se mostraron en extremo agradecidos de las muchas atenciones de que han sido objeto en nuestra isla.

FABRICA DE GAS



Servicio a domicilio

### De viaje

En el vapor «Mahón», salieron ayer para Alcudia siete pasajeros, entre ellos doña Magdalena Jofre y Grau, hija y sobrina, y el capitán de Intendencia don Gabriel Martorell Monar.

Para Barcelona marcharon siete pasajeros entre los cuales había el comerciante en tejidos don Mateo Terrés Pons, el Comandante de Ingenieros don Natalio de San Román, y el comerciante y Vice- Presidente de esta Cámara de Comercio don Francisco Terrés Coll.

## ESPECTACULOS

**CINE CONSEY.**—El sábado se estrenó la película «La Bejarana», editada esmeradamente en España y deducida de la zarzuela de igual título.

Es por lo tanto aquel film la historia desgraciada de una mujer que por haber muerto el hombre a quien libremente se entregó no pudo legalizar su unión, historia triste y sentimental que sirvió de lección a una amiga y evitó que cayera en el mismo destroz.

Durante la proyección de una cinta que gustó y es de cartel, un quinteto dirigido por el maestro don José Villalonga y organizado mediante el consiguiente aumento del afino del Terceto Mahón, obsequió a la concurrencia con la ajustada interpretación de trozos selectos de la zarzuela «La Bejarana».

**SALON VICTORIA.**—Cine matografiado bajo el título de «El palacio del placer» un episodio de la historia de la bailarina española Lola Montes ocurrido en Lisboa consistente en el argumento del film estrenado el sábado en el Salón Victoria.

Aquellas aventuras en que se combinan lo caballeroso, lo político y lo romántico son movidas e interesantes, están bien filmadas y cautivan la atención del espectador, gracias en buena parte al trabajo artístico de los protagonistas representadas por Betty Compson y Edmundo Lowe.

### Vapores correos

Ayer, a las nueve de la mañana, salió el vapor «Mahón» para Alcudia y Barcelona, con el pasaje, la ballia y carga.

—Procedente de los Indicados puertos llegará hoy el vapor «Delfín».

—Esta noche a las siete, saldrá de Ciudadela para Palma el vapor correo al mando del capitán don Juan Estela.

### Veteros

Procedente de Barcelona fondeó ayer a las nueve y cuarto de la mañana el pailebot a motor «Júpiter», con su completa carga de mercancías varias. Patrón don Jaime En señal.

—Esta tarde saldrá de Barcelona para Ciudadela y este puerto, el motor velero «Pons Martí», con su completo cargo de mercancías para ambos puertos.

Se cree que el miércoles por la mañana llegará a esta.

### El crucero «Tromp»

El sábado se aprovisionó de víveres este buque de guerra holandés.

Durante el día de ayer fué visitado por numeroso público.

En atención a los agasajos que se le han hecho aquí, el señor Comandante del buque, Mr. Nicolaas Johannes van Leer, obsequió ayer tarde a las autoridades locales con un thé que dió a bordo. Asistió también el señor Cónsul de Holanda.

El «Tromp» ha salido esta mañana a las seis y media para dicha nación, terminado el viaje de prácticas.

### Viaje de instrucción

Hace pocos días que salió del dique de El Ferrol, el buque escuela «Galatea», que se prepara para realizar un viaje de instrucción.

Llevará a bordo a los aprendices marinos del primer año.

### En demanda de auxilio

Tokio 10.—Un paquebote americano recogió estos pasados días un mensaje por telegrafía sin hilos, procedente del buque escuela japonés «Kirohima Maru» que privado de dirección iba a la deriva a 150 kilómetros del Cabo Ynabu.

Salieron a toda marcha para socorrerle dos contratorpederos.

### Hidro alemán

Barcelona 10.—Ayer mañana, a las once, amarró junto a los hangeres de la sección de hidroaviación de la Escuela de Aeronáutica un hidro alemán de la marca Junkers, pilotado por el capitán Alaske y conduciendo un matrimonio.

El citado aparato pertenece al vapor alemán «Lutzow», que actualmente se halla en Palma y que realiza un viaje turístico por el Mediterráneo. Desde dicho puerto vendrá a Barcelona.

El aviador capitán Alaske, después de cumplimentar al director de la Aeronáutica y al comandante de marina, recogió la correspondencia dirigida a los turistas alemanes.

A la una y media de la tarde, después de haberse repuesto de gasolina, el aparato emprendió el vuelo de regreso a Palma.

El aviador Alaske, que es el «as» de la aviación alemana, expresó su satisfacción por las atenciones de que había sido objeto, despidiéndose hasta muy pronto.

## Compañía Protectora de la Sociedad General de Alumbrado

Se convoca Junta General ordinaria de señores participacionistas para el día 25 del actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social, para proceder al examen y aprobación del Balance y cuentas del ejercicio de 1926.

Mahón 14 de marzo de 1927.—El Presidente, Mateo Terrés.

## Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento Abril de las Deudas Interior y Amortizable y de otros valores.

NOSOTROS TOMAMOS El Aperital Beltrán "PALO" que promueve el apetito y combate la debilidad

ELABORADO POR Suc. de M. Beltrán Pujol MAHON - BALEARES ESPAÑA

## LA AVIACION

### Los grandes vuelos

#### El hidro «Argos»

Madrid.—Se ha recibido la noticia de que el hidroavión portugués «Argos» ha remontado el vuelo en Guinea.

Ha hecho rumbo a Natal a donde marcha directamente.

#### Los uruguayos

El comandante Larre Borges, capitán del hidroavión «Uruguay», ha pedido a su gobierno autorización para reanudar el vuelo interrumpido por causa de fuerza mayor.

Si se concede a la solicitud los uruguayos tripularán otro aparato.

#### Descenso forzoso

Barcelona.—Cerca de esta ciudad ha tenido que bajar forzosamente a tierra el avión correo francés de Casablanca.

El piloto ha resultado, por fortuna, ileso.

## España al día

### Noticias y sucesos

Barcelona.—Ante una concurrencia enorme ha terminado en la sala de la Audiencia la vista de la causa instruida con motivo del asalto y robo del tren de Pueblo Nuevo. Se espera con ansiedad la sentencia.

#### Contra «Xenius»

Es muy comentada la designación de representantes de los idiomas regionales en el seno de la Academia de la Lengua.

El importante diario «El Sol» censura fuertemente el nombramiento de don Eugenio D'Ors (Xenius) para representante catalán.

Añade «El Sol» que dicho académico no representa a nadie en Cataluña.

#### Conferencia del Libro

Madrid.—Se uliman los preparativos para la Conferencia Internacional del Libro. Se inaugurará el día 21 del corriente en el salón de sesiones del Senado.

#### Del Comunismo agrícola

En el término de Valloberquir del Rlo se han cedido el pueblo unos montes.

Se les dividirá en pequeñas parcelas para que sean cultivadas por los concesionarios a quienes se asignen.

## Del mundo oficial

#### Mejoría del Rey

Madrid.—Según el último parte oficial redactado con el acuerdo de los cuatro médicos que asisten al Rey, la temperatura del monarca era de 37 grados y 4 décimas.

Al decir del Doctor González cabe esperar que la curación de don Alfonso será cosa de tres o cuatro días.

#### Urbanización

Está ya firmado el decreto de urbanización del barrio de Atarazanas en Barcelona, comprendidos en el mismo los edificios oficiales cedidos a la ciudad.

El Capitán General de Cataluña señor Barrera ha declarado que dentro de breves días se dará publicidad al decreto de referencia.

#### Comunicaciones y obras

Madrid.—El Gobierno acaricia el proyecto de establecer ocho correos mensuales entre la península y Canarias.

El diario madrileño «A B C» publicará las obras que se han de realizar hasta el mes de diciembre de 1926.

#### Concierto y apertura

Se ha concertado un «modus vivendi» entre España y la República del Paraguay.

Ha vuelto a abrirse al público el Museo de Artillería.

## FOOT-BALL

### Los uruguayos vienen a Europa

Han salido de Montevideo para Europa los campeones del Uruguay.

El 5 de abril próximo jugarán en Italia y en junio vendrán a jugar en Barcelona.

### Eliminatorias del Campeonato de España

Los partidos eliminatorios del Campeonato de España jugados en la tarde de ayer dieron los resultados siguientes:

Arenas cuatro; Real Sociedad de San Sebastián dos.

Irún uno; Athletic, de Bilbao, cero.

Fortuna cuatro; Español tres.

Valencia dos; Barcelona cero.

Sevilla dos; Madrid uno.

Athletic, de Madrid, uno; Betis, de Sevilla, uno.

Torrelavega uno; Celta seis.

Coruña cuatro; Santander uno.

Europa cuatro; Castellón uno.

Valladolid uno; Gijón tres.

## DEL EXTRANJERO

### De oriente a occidente

#### Rusia y China

Moscow.—El gobierno ruso ha dirigido a China una nota muy enérgica.

El motivo de esta comunicación conminatoria es la detención de la embajadora rusa señora Borodínof.

#### Francia y Alemania

Ginebra.—Persisten las diferencias entre los representantes de Francia y los de Alemania.

El motivo principal de las discrepancias es la cuestión del Sarre.

#### Generosidad de Blasco Ibáñez

París.—El eminente literato español, de fama mundial, don Vicente Blasco Ibáñez, glorioso autor de las novelas «La barraca», «Los cuatro fines del Apocalipsis» y «Mare Nostrum» ha cedido al estado francés su finca de Mentón.

La voluntad del generoso donante es que sirva de refugio a los escritores pobres, cualquiera sea la nación a que pertenezcan.

#### Robo y destrucción

Montevideo.—Los ladrones penetraron en el palacio del Ministro de España en el Uruguay y robaron veinte mil pesos oro.

Los discípulos de Caco no satisfechos, por lo que se ha visto, con el despojo, destrozan inutilidad de muebles de valía.

Se activan las pesquisas para encontrar los.

#### Contra los comunistas

Santiago de Chile.—El presidente de la República de Chile, coronel Ibáñez, ha ordenado la inmediata expulsión de los comunistas.

Ha dispuesto también que sean suprimidos todos los periódicos comunistas y sus afines.

#### Un gran cazador

## La proeza de mister Henderson

Mata dos elefantes de un tiro de máuser

Londres 25.—Según cablegramas recibidos de El Cabo, en Bulawayo acaba de realizar se la más grande proeza cinegética de que se tiene memoria en el África del Sur.

Un colono inglés de la región, llamado mister Henderson, había salido de caza con varios amigos por las orillas del río Limpopo.

Hace tres días se alejó varias millas del campamento, y cuando estaba en un claro de la selva sintió ruido de ramas destrozadas y vió que se acercaban dos grandes elefantes.

Se emboscó detrás de un árbol gigantesco, montó su máuser y esperó. Los dos elefantes salieron al claro y se detuvieron en él, muy juntos el uno al otro.

Sin duda habían sospechado un peligro pues daban señales de gran agitación.

Mister Henderson saltó de entre las ramas, desfiló por entre las malezas y apuntó a uno de los dos elefantes, al que tenía más cerca, que era el mayor, y que cubría casi con su enorme cuerpo al otro, si uno de ellos caía.

Se echó el fusil a la cara e hizo fuego, y grande fué su sorpresa cuando vió que a los pocos minutos aquellos dos gigantes masas de carne se desplomaban inanimadas.

Asombrado, corrió al campamento y volvió con sus compañeros de expedición.

Pudo comprobarse que los dos elefantes habían sido muertos por la misma bala.

Mister Henderson tiene fama de ser uno de los mejores cazadores del África del Sur. Cuando la rebelión de los indígenas mata a los blancos, se le ha condecorado con la Medalla Militar.

# TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

## L'ABEILLE

COMPAÑIA DE SEGUROS:

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente General en Menorca:

RAMON BUSTAMANTE

CALLE PI Y MARGALL, 11

### TARIFA DE ANUNCIOS

## La Voz de Menorca

**Ancho de una columna**  
 De 1 a 5 líneas cuerpo 8 y de 1 a 5 inserciones . . . . . 3'00 pts.  
 De 1 a 5 líneas cuerpo 8 y de 4 a 6 inserciones . . . . . 5'00 »  
 De 1 a 5 líneas cuerpo 8 más de 6 inserciones; la inserción . . . . . 0'50 »  
 De 6 a 10 líneas cuerpo 8 y de 1 a 3 inserciones . . . . . 5'00 »  
 De 6 a 10 líneas cuerpo 8 y de 4 a 6 inserciones . . . . . 8'00 »  
 De 6 a 10 líneas cuerpo 8 más de 6 inserciones; la inserción . . . . . 1'00 »  
 Más de 10 líneas . . . . . 1'15 la línea por inserción

**Entrefiletes y entresueltos**  
 A 0'25 pesetas la línea por inserción.

**Remitidos y comunicados**  
 A 0'15 la línea por inserción.

**Ancho de dos columnas**  
 Hasta seis centímetros: . . . . . 7'50 pts.  
 De 4 a 6 inserciones . . . . . 13'50 »  
 De 7 a 10 inserciones . . . . . 20'00 »  
 Más de 10 inserciones a 1'75 pts. inserción.

Hasta diez centímetros:  
 Cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta catorce centímetros:  
 Doble precio que para los seis centímetros

Los anuncios y esquelas mortuorias publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para la segunda o tercera.  
 Los anuncios publicados en cuarta página pagarán la mitad de precio señalado para los de segunda o tercera.

**OBSERVACIONES**—1.ª La elección de sitio en cualquiera de las páginas implica un recibo por ciento sobre los precios señalados.—2.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.—3.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado, los días y página en que se desee su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.—4.ª Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un 25 por 100 de descuento sobre los precios de esta tarifa, menos en las esquelas mortuorias.  
 Todos los anuncios sufren un aumento de diez céntimos por cada inserción para pagar los 201 b

Hasta veinte centímetros:  
 Triple precio que para los seis centímetros

**Ancho de tres columnas**  
 Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.

**De un octavo de página**  
 Por una inserción . . . . . 10'00 pts.  
 Por dos inserciones . . . . . 15'00 »  
 Cada nueva inserción 4 pesetas de aumento

**De un cuarto de página**  
 Por una inserción . . . . . 20'00 pts.  
 Por dos inserciones . . . . . 30'00 »  
 Cada nueva inserción 7'50 pts. de aumento

**De media página**  
 Doble precio que el señalado para el cuarto de página.

**De página entera**  
 Doble precio que el señalado para la media página.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
 Del ancho de una columna . . . . . 7'50 pts.  
 A dos columnas . . . . . 20'00 »  
 Un octavo de página . . . . . 55'00 »  
 Un cuarto de página . . . . . 50' »  
 Media página . . . . . 75'00 »  
 Página entera . . . . . 100'00 »

### Obras diversas

Se pueden adquirir en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

	PTAS
SCIENS.—«Cómo se habla con los muertos» (Manual práctico)	3'00
DE FLEURY.—«La angustia humana»	5'00
BARRETT.—«En el umbral de lo invisible»	5'00
PERRIN Y MATHIEU.—«La Obesidad»	5'00
CLAPAREDE.—«Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares»	8'00
LE BON.—«El desequilibrio del Mundo»	5'00
JANET.—«Medicina psicológica»	5'00
ROSENTHAL.—«Hagamos fortuna»	4'00
BRANTOME.—«Vida de las damas galantes»	5'00
RABELAIS.—«Gargantúa y Pantagruel»	5'00
HEPTAMERON.—«Cuentos de la Reina de Navarra»	5'00
HERNAIZ.—«Lo bueno y lo malo que se ha dicho del Amor, de las Mujeres y del Matrimonio»	5'00
PREVOST.—«Su querida y yo» (Novela)	5'00
WELLS.—«El Nuevo Maquiavelo» (Novela)	6'00
FLAMMARION.—«La muerte y su misterio. I. Antes de la muerte»	4'00
FLAMMARION.—«La muerte y su misterio. II. Alrededor de la muerte»	6'00
MARQUES DE STA. CARA.—«Un tanteo en el misterio»	5'00
FLAMMARION.—«Las casas de duendes»	7'00
CHEVREUIL.—«No morimos» (Pruebas científicas de la supervivencia)	5'00
OSLY.—«El conocimiento supranormal»	7'50
FRONDONI LACOMBE.—«Maravillosos fenómenos del más allá». (Con 48 láminas y figuras)	7'00
BENLIURE Y TUERO.—«Sátiras y diatribas» (Crítica)	4'00
AMADOR R. GUERRA.—«La recepción de la T. S. H.» a la radiolancia»	

## La Granja Barcino

Ha abierto la temporada de venta. Cultivamos doce razas de pintas de aves, dos de conejos, todo debidamente seleccionado, HUEVOS PARA INCUBAR, POLLITOS DE TODAS EDADES, GALLOS, GALLINAS, PAVOS, GAZAPOS, CONEJOS, ETC. y además tenemos la representación en las Baleares, de la importante Granja EL PILAR DE IBI y del gran Criadero LES HAYES del Conde D'Aubigny AUTRECHE (INDRET-E-LOIRE).

Precios y condiciones los recibirá gratis por correo quien lo pida a Granja Barcino. Consell.-(Mallorca)

### EMINENTE CREACION CIENTIFICA

Enfermos **¡OJOS!** de los ojos  
 PRODIGALUZ GALUZ

Registrado en la Dirección General de Sanidad con el número 6265

## PAPADOS

MARCA REGISTRADA SEGUN LAS LEYES

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean, con rapidez y sin sombra, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles, usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curarse antes de concluir el primer frasco del específico.

PRODIGALUZ evita usar lentes.

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colorios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer.

PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevisimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).

Precio: cuarenta pesetas (40 pesetas) por GIRO POSTAL, a la Dirección general: E. Cuadrado P., calle de Santa Engracia, 64, 5.ª, derecha, Madrid España). Envíos a todas partes.

Testimonio de Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros comerciantes, obreros, etc. etc.